

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo. Sábado 15 de Agosto de 1970

Número 14

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

— * —

ACUERDO del Ejecutivo del Estado, que aprueba la cesión de los derechos y obligaciones derivados de la autorización del fraccionamiento de tipo residencial denominado "LOS ALCANORES", ubicado en el Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

A los C.C.

Director de Comunicaciones y Obras Públicas y Director General de Hacienda.

Presentes,

A N T E C E D E N T E S :

1.—Por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 16 de agosto de 1963, publicado en la "Gaceta del Gobierno", correspondiente al 4 de septiembre del propio año, se autorizó el fraccionamiento de tipo popular denominado "LOS ALCANORES", ubicado en el Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

2.—El Ejecutivo del Estado con fecha 13 de septiembre de 1968 modificó el acuerdo anteriormente mencionado, en los términos que aparece publicado en la "Gaceta del Gobierno" del 4 de diciembre del citado año de 1968, mediante el cual se cambió el tipo de fraccionamiento de popular a residencial; se redujo su superficie y la señora María Elisa Gargollo de Vértiz, pasó a ser la titular de esos derechos de autorización, por fallecimiento del señor Manuel Gargollo Rivas a quien le correspondían.

3. Con fecha 28 de noviembre de 1968, la propia señora Alicia Gargollo de Vértiz, solicitó del Ejecutivo del Estado se le aprobara la cesión de los derechos y obligaciones emanadas de la autorización del fraccionamiento en favor de la Empresa denominada "EDIFICADORA ALCANORES", S. A., de la cual será socia mayoritaria.

4.—Realizado el estudio correspondiente, se llegó al conocimiento de que es procedente acordar favorablemente la solicitud a que se refiere el punto anterior tomando en consideración además, que el cessionario está conforme en cumplir con todas y cada una de las

obligaciones del acuerdo de autorización y que con el cambio de titular de la misma, no se afectan los intereses de los adquirientes de lotes.

En esa virtud, con fundamento en lo establecido por los artículos 88 Fracción XVi, 89 Fracciones II y IX de la Constitución Política Local y 5º de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado ha tenido a bien expedir lo siguiente:

A C U E R D O :

PRIMERO.—Se aprueba la cesión de los derechos y obligaciones emanadas de la autorización del fraccionamiento de tipo residencial denominado "LOS ALCANORES", ubicado en Naucalpan, Méx., en favor de la Empresa "EDIFICADORA LOS ALCANORES", S. A.

SEGUNDO.—Queda subsistente y con pleno vigor legal el acuerdo de fecha 3 de septiembre de 1968, publicado en la "Gaceta del Gobierno", correspondiente al 4 de diciembre del propio año, por medio del cual se autorizó el fraccionamiento indicado.

TERCERO.—La Empresa "EDIFICADORA LOS ALCANORES", S. A., queda obligada al cumplimiento de todas las obligaciones y especificaciones emanadas del Acuerdo mencionado en el punto precedente.

CUARTO.—Publíquese este Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" del Estado para que surta todos sus efectos legales.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta.

El Gobernador Constitucional,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado, aprobando la cesión de derechos y obligaciones en autorización de Fraccionamiento de Tipo Residencial denominado "LOS ALCANORES", Mpio. de Naucalpan, Méx.—Página 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.****E D I C T O**

IGNACIO BONILLA ALPIZAR, promovió diligencias de Inmatriculación de un contrato respecto del predio denominado "LA PALMA II", ubicado en el pueblo la Magdalena Atlipac del Municipio de Los Reyes, La Paz de este Distrito Judicial y que mide y linda: al Norte, 20'100 metros con sucesión de Martiniano Pacheco; al Sur, 196,00 metros con Rogelio Agustín Álvarez; al Poniente, 132,00 metros con Jesús Arrieta y al Oriente, 172,00 metros con el mismo colindante, con una superficie aproximada de 30,172,00 M².

Y para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en "El Noticiero" y "Gaceta del Gobierno" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, Méx., a los dos días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **C. Mario Maldonado**.

1273.—25 julio, 5 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.****E D I C T O**

MA. DE LA LUZ GARCIA DE JARA, promovió diligencias de Inmatriculación de un contrato de compraventa en este Juzgado, respecto del predio denominado "TIERRA BLANCA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac del Municipio de Los Reyes, La Paz de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 196,50 metros con sucesión de Sistenes Flores; al Sur, 150,00 metros con sucesión de Guadalupe Cento; al Oriente, 172,00 metros con Jesús Arrieta y al Poniente, 184,00 metros con Cleofas Andrade; con una superficie aproximada de 32,518,50 M².

Y para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, se expide el presente en Texcoco, Méx., a los dos días del mes de Julio de 1970.—Doy fe.—Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. Mario Maldonado**.

1274.—25 julio, 5 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O****E M P L A Z A M I E N T O**

Sra. MARGARITA GARFIAS,

La Sra. RAQUEL PORCAYO G. DE RODRIGUEZ, promovió en contra de Ud. Juicio sobre adquisición prescriptiva ante este Juzgado y por auto de fecha 3 de los círculos, como se ignora su domicilio, se ordenó se le emplazara en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos que se publicarán de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", por tres veces consecutivas; haciendo de su conocimiento que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de los treinta días siguientes al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía; quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Tenango del Valle, México, veintiocho de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Láz. Amado Macedo Segura**.

1308.—16, 8 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

GUADALUPE ALVA GONZALEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "SITIO DE CASA", ubicado en el Pueblo de los Reyes de esta Jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 7,96 metros Agustín Rodríguez Diaz; al Sur, en 7,92 metros con Fausto Peña Pérez; al Oriente, en 9,30 metros con Agustín Rodríguez Diaz; al Poniente, en 10,50 metros con calle 16 de septiembre, con una superficie total de 73,63 metros cuadrados. Para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deslucirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en esta Ciudad, en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta inmatriculación, se expide el presente a los quince días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **C. Armando Gómez Jaramillo**.

1318.—5, 15 y 26 de agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.****E D I C T O**

El señor JUAN MARTINEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia de Información Ad-perpetuum para acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo el terreno denominado "ATENAS" de diez años viene poseyendo el terreno denominado "ATENAS-TITLA", ubicado en la Población de Los Reyes la Paz, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 136 metros, con los hermanos Miguel y Roberto Martínez Fernández; al Sur, en 152,00 metros con los señores David Espinosa Castillo e Ingeniero Alfonso Urieta; al Oriente, en 41,70 metros con los hermanos Miguel y Roberto Martínez Fernández y con el señor Roberto Gallardo Serrano, y al Poniente, en 51,70 metros con el señor Rutilio González Salazar.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México.

Texcoco, Méx., a 21 de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Alfredo González A.**

1326.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****E D I C T O**

JUAN ESPEJEL FLORES, promovió en este Juzgado Información de Dominio para acreditar que en el Municipio de Apaxco, Méx., ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno, el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, 16,00 metros con Calle 16 de Septiembre; al Sur, 14,00 metros, con Julia Cruz y Carmen Salinas; al Oriente, en 38,00 metros con Antonio Cruz y al Poniente, en 38,00 metros con Carlos Barrera. El objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio; la C. Juez dio entrada a la pretención y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deslucirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado. Zumpango, Estado de México; a los tres días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filémon Gutiérrez González**.

1327.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ARMANDO MORENO BLUMENKRON, promovió en este Juzgado Información de Dominio para acreditar que en este Municipio ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un Rancho denominado "LA ENCARNACION", el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, 525.00 metros con Wulfrano Ruiz, Antonio Juárez y Noé Hernández; al Sur, 545.00 metros con Callejón Público; al Oriente, 150.00 metros con Roberto Ortiz, con una superficie de 80,250.00 metros; el objeto de la Información es de obtener Título Supletorio de Dominio; la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara una relación de lo solicitado en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quién se crean crean con derecho vengan a reclutarlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado. Zumpango, Estado de México; a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filémon Gutiérrez G.

1328.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La señora TERESA EMBATTI M. DE MORRONGO, ha promovido diligencias para acreditar por medio de Información testimonial la posesión que ha tenido desde el año de mil novecientos cincuenta y nueve, de un predio denominado "Juana Ortiz", ubicado en la Población de San Francisco Tlalnepantla, perteneciente a este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: al Oriente, 43.40 metros con propiedad de los señores Isidro Alvaraz, Vicente García y Heladio Zapí; al Poniente, la misma medida anterior con propiedad de Heladio Juana y Juan García; al Sur, 37.71 metros con Avenida Independencia y por el Norte, la medida que antecede con propiedad de J. Isabel Carranza y Juan García con una superficie total de 1,746.61 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en esta Ciudad, se expide el presente en Toluca, Méx., a 30 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1329.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO, MEX.

EDICTO

Señora GABRIELA VENEGAS DU VELAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido ante este Juzgado por el señor ANTONIO VELAZQUEZ en contra de usted, e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a dar contestación a la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado.

S' expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, México, a 30 de Julio de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Asuntos, Mario Maldonado Salazar.

1332.—8, 15 y 22 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DANIEL GARCIA PALACIOS, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, en una forma pública, pacífica y continua, así como de buena fe, del terreno denominado "TEPEXOMOLCO", ubicado en la población de Santa Clara, Méjico, con superficie de 2,916.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 182 metros, con la calle de Guerrero; al Sur, en 32.20 metros, con J. Llum; al Oriente, en 103.00 metros con calle de Tolteras; y al Poniente, en 25.00 metros, con propiedad de J. Llum.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial de "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico "La Provincia" que se editan en esta Ciudad, en los Estados de este Juzgado y en el predio objeto de estas diligencias, se expide el presente a los 3 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1333.—8, 12 y 15 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO, MEX.

EDICTO

En el expediente Nú. 1831/70, el señor JOSE SANTOS ORTIZ OLVERA, promueve en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuam, para acreditar que hace más de 20 años viene poseyendo en concepto de propietario en forma pacífica no interrumpible, públicamente y de buena fe, el terreno con casa "POZOTENCO" y terreno "TEPETLAPA", de propiedad particular, ubicados en el Barrio de Marquitos del Municipio de Teotihuacán de Arista, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias que siguen: el primero al Norte, 13 metros con Vicente González y propiedad del promoviente; al Sur, 19 metros, 35 centímetros con enjino Ramón Beteta; al Oriente, 19 metros, 80 centímetros con Vicente González, y al Poniente, 21 metros, 25 centímetros con Gregorio Ortega.—La superficie es de 393 metros, cuadrados. La casa se forma de un cuarto que mide 12 metros, cuadrados cubiertos paredes de piedra y adobe, techo de bóveda, piso de ladrillo.—El segundo, al Norte, 24 metros con Macario Redonda; al Sur, 50 metros con Gregorio Ortega y con el promoviente; al Oriente, 47 metros con Vicente González, y al Poniente, 38 metros, 25 centímetros con Pedro Durán y Angel Lara. La superficie es de 1,520 metros cuadrados.

Lo que se hace del conocimiento del público en general y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, Lic. Mario Maldonado Salazar.

1334.—8, 12 y 15 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

La señora ROSA MARIA GUTIERREZ CASTRO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la propiedad que dice haber adquirido sobre una casa compuesta de seis cuartos, baño y cocina, así como de cuatro fracciones de terrenos, ubicados en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méjico, y cuyas medidas y colindancias son: DE LA CASA al Norte, treinta y tres metros noventa y cuatro centímetros con propiedad de JOSE LUIS PEREZ; al Sur, igual medida anterior con Luis Rodríguez; al Oriente, quince metros cuarenta y siete centímetros con Epigmenio González; al Poniente, igual medida anterior con calle de Juárez, PREDIO DENOMINADO, El Solar; al Norte, veintiún metros treinta

ta centímetros con Manuel Núñez; al Sur, veinte metros, setenta centímetros con calle; al Oriente, treinta y dos metros sesenta y siete centímetros con José Gómez; al Poniente, treinta y tres metros quince centímetros con Francisco Hernández. PREDIO DENOMINADO "EL RINCON", al Norte, doceientos treinta y tres metros el centro y cinco centímetros con SUCESIÓN de Víctor González; al Sur, igual medida anterior con la SUCESIÓN de Luis Rodríguez; al Oriente, cincuenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros con Profesor Carlos Hank González; al Poniente, igual medida que anterior, con Francisco Estrada. PREDIO DENOMINADO "EL APANGUITO"; al Norte, setenta y ocho metros con Vicente Castro; al Sur, noventa y ocho metros diez centímetros con SUCESIÓN de Aurelio Gómez; al Oriente, ochenta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros con un camino; al Poniente, ochenta y nueve metros ochenta centímetros con el señor Mariano Márquez de Oca. PREDIO DENOMINADO "LA CARRERA"; al Norte, ciento treinta y siete metros, con Francisco Mora; al Sur, ciento treinta y siete metros treinta centímetros con Félix González; al Oriente, ochenta y dos metros ochenta y siete centímetros con SUCESIÓN de Francisco Reza; al Poniente, ochenta y cinco metros treinta y cinco centímetros con SUCESIÓN de Domingo González. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publicase un extracto de la misma para tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se encuentren con mejor derecho y se presenten a declarar en términos de Ley. Lo que se hace para conocimiento del público en general. Toluca del Valle, México, Agosto 6 de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Madero Segura.

1335. 8, 12 y 15 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TONÍAS SÁNCHEZ RAMÍREZ, promovió en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rural de común repartimiento denominado "TILAZOMPA", ubicado en San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 5,289.47 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, 58.36 metros con Camino; Sur, 62 metros con Plazuelo Jardín; Oriente, 87 metros con terrenos del pueblo de Santa María Ajoloapan; y Poniente, 86 metros con Jerónimo Villalobos.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de julio de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia....

1336. 8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

EDICTO

ANTONIO VERA ALVAREZ, promovió en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno urbano de propiedad particular denominado "LA CRUZ", ubicado en el pueblo de San Felipe Teotitlán, Méx., de este Distrito, el cual tiene una casa esquinera y una Sup. de 102.50 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 12 metros con Camino; Sur, 29 metros con Agustín Aguilera; Oriente, 50 metros con Melitón Infante; y Poniente, 50 metros con Calle.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de julio de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1337. 8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

RAYMUNDO GARCIA MEJIA, promovió en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno urbano de propiedad particular, con casa en ruinas denominado "HUEYOTENCO", ubicado en Los Reyes Acoxaca, Municipio de Tecámac, de este Distrito, el cual tiene una Superficie de 1,349.11 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 17.90 metros con el predio "Sítio"; Noroeste, 33.40 metros con Francisco Meléndez; Sur, 43 metros con Calle San Lázaro; y Poniente, 18 metros con otra Calle. También acredita la posesión del predio denominado "SÍTIOS", igualmente ubicado en la Localidad antes mencionada, el cual tiene un superficie de 3,713.84 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, 3 metros con Cándido Sánchez; Noreste, 54.60 metros con el mismo colindante anterior; Sur, en dos lados, el primero de 32.40 metros con Miguel Galindo y el segundo de 39.55 metros con Luis Miranda; Oriente, en dos lados, el primero 55.80 metros con Calle de los Colegios, el segundo de 26 metros con Juan Galindo; otro Sur, 15 metros con el predio Hueyotenco; Un Surco, 38.15 metros con Miguel Galindo; otro Norte, 3.45 metros con el colindante anterior; y Poniente, en dos lados, el primero de 51.85 metros con Valle, y el segundo de 34.10 metros con Francisco Meléndez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de julio de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1338. 8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

RODOLFO GARCIA MANZO, promovió en este Juzgado Información Ad-perpetuum para justificar la posesión de dos terrenos rústicos de común repartimiento denominados "SAN BARTOLO" y "SAN BARTOLO O LA CERCA", ubicado en términos del pueblo de Tecámac, de este Distrito, teniendo el primero una Superficie de 6,265 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 142.50 mts. con sue. de Librado Hernández; Sur, 126.20 metros con sue. de Andrés Mendoza; Oriente, 21.20 metros con Calle 5 de Mayo y Poniente, 75.50 metros con Rancho "Las Avejas".—El segundo tiene una Sup. de 22,265.40 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, 101 metros con Maximino Velázquez Alarcón; Sur, 105 metros con Calle 5 de Mayo; Oriente, 227 metros con Rodolfo García; y Esperanza Fernández de Quetzalá; y Poniente, 200 metros con Yolanda García Manzo.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de julio de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1339. 8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

EL C. GILBERTO LOPEZ GARIBALDI, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "LA CALZADA", ubicado en Tequixquiac, Municipio de Texcoco de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 87.95 metros Anastasio y Hesiquio Capistrán; al Sur, 73.40 metros Enrique Callejo; al Oriente, 173.20 metros Juan Ramos y Poniente, 126.25 metros Anastasio y Hesiquio Capistrán. Superficie de 18,699.02 metros cuadrados. Y para su publicación de tres en tres días, por 172 veces, consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Nuevo" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 4 días de junio de 1970. Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1340. 8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CHALCO
—*—
E D I C T O

MONICO PALMA CASTRO, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pidiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua de buena fe, a título de dueño desde hace más de diez años, sobre un terreno denominado "COYOTULA", ubicado en el pueblo de San Pedro Atzompa, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, diez metros ochenta centímetros con Garza; al Sur, diez metros setenta y nueve metros con Daniel Martínez; al Oriente, veinte setenta y nueve metros con Faustino Santana; al Poniente, veinte setenta y nueve metros con Juventino Barrera. Pugnándose el impuesto predial a nombre del promovente.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su difusión en el predio en cuestión a los ojos de los días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya. 1341.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
E D I C T O

El Sr. JUAN MALVAES GARCIA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Paraje denominado Chistida del Pueblo de Capultitlán de este Distrito, ha poseído por el tiempo que abude, una casa con terreno que mide y linda: Norte, 12.00 metros con Carretera a Zinamatlan; Sur, 11.00 metros Luis Mejía; Oriente, 10.00 metros con Anastasio García y al Poniente 10.00 metros con Encarnación Zúñiga. El objeto es obtener título sobre todo de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación esta relación en el periódico o vial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rombo" por tres veces, de tres en tres días, y dándose a saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a veintitrés de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romera. 1342.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO
—*—
E D I C T O

La señora JUANA ROSAS, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de veinte años sobre el terreno llamado "TLASCANTITLA", ubicado en San Miguel Taxipan de este Municipio, que mide y linda: al Norte, 93 metros con Juan Sígura; al Sur, igual medida con camino; al Oriente, 60 metros con placa y al Poniente, la propia medida con Juan Reyes.

Como lo promoviente desea titularse, se hace del dominio público, publicándose tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Texcoco, Méx., junio 26 de 1970.—Doy fe.—C. Secretario en Rama Civil, C. Mario Maldonado Salazar.

1343.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.
—*—
E D I C T O

ANTONIO VELASCO AGUILAR, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que por más de diez años ha poseído en forma pacífica, continua, y pública, un terreno denominado "TEYAHUATLCO", ubicado en el Pueblo de San Miguel Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial; y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en una parte, 56.29 metros, con Ma. de Jesús Lelesma y en otra, 55.83 metros con Guadalupe Medina; al Sur, 110 metros con Sansón Espinosa; al Oriente,

en una parte, 22.60 metros con Guadalupe Medina y en otra 21 metros con Edelio al Poniente, 43.30 metros con Calle Cuauhtémoc.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 18 de junio de 1970.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1345.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXOCO, MEX.
—*—
E D I C T O

La señora OFELIA PEREZ DE MARTINEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por más de diez años, el terreno denominado "TEPALCATEÑO", ubicado en término de Los Reyes la Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 8.85 metros con calle pública; al Sur, 8.85 metros con Catalina Méndez; al Oriente, 33.65 metros con Serniñ Martínez M., y al Poniente, 33.65 metros con Lidia Villalva Urtizola; con una superficie de 297.80 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a lo de julio de 1970.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1346.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TEMASCALTEPEC, MEX.
—*—
E D I C T O

MARIANO ESCAMILLA CARBAJAL, ha promovido en este Juzgado por su propio derecho, diligencias de información Ad-perpetuum, sobre una casa con terreno anexo, ubicados en la población de Tejupilco, de este Distrito y que se describe:

La construcción mide de Oriente, a Poniente, trece metros y de Norte, a Sur, nueve metros. El terreno en total mide y linda: Norte, 13.00 metros con Rutilo Escamilla; Sur, 13.00 metros, con Calle de Independencia; Oriente, 27.00 metros con Domingo Sánchez y Poniente, 27.00 metros con Callejón La Corregidora.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rombo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la ley relativa, expido el presente en Temascaltepec, México, a los veinticinco días del mes de julio de 1970, para todos los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1350.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
—*—
E D I C T O

MARGARITA BERTON VIUDA DE ALVAREZ, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre el terreno de propiedad particular "TIERRA LARGA", ubicado en el Pueblo de Santa María Huexotitla de este Municipio de Cuautitlán, México, el que mide y linda: al Norte, en 318.00 metros con Antonio Salgado, Domingo Carrión, Carlos S. y otro; al Sur, en 313.00 metros con Remigio Ochoa; al Oriente, en 196.50 metros con Herminia Asúnsolo y al Poniente, en 211.15 metros con Camino, teniendo una superficie de 6.3845 hectáreas. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., así como Estrados de este Juzgado y luego de la ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los siete días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

1351.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
EDICTO

El señor FRANCISCO ARELLANO GUTIERREZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Calixtlahuaca de este Distrito, ha poseído desde hace más de cinco años en concepto de propietario pacífica, continua, pública y de buena fe, un predio con estas colindancias: al Norte, con Isidro Martínez; al Sur, con Francisco Peralta y Francisco Arellano Gutiérrez; al Oriente, con Aristeo Medrano y al Poniente, con Francisco Arellano. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 30 de julio de 1970.—Doy fe. La Secretaria. P. de D. Virginia Dávila Limón.

1353.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
—*—
EDICTO

PABLO TREJO MORALES, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio Sin Nombre, ubicado en San Pablo Xalpa de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 21.24 metros con calle; al Sur, en 21.00 metros con Faustino Ledezma Vázquez; al Oriente, en 9.87 metros con Juan Jiménez; al Poniente, en 9.87 metros con calle. Con superficie total de 298.48 M2. Y para hacerse saber a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente a los tres días del mes de agosto de 1970.—Doy fe. C. Segundo Secretario, César Huerta Mondragón.

1354.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciatado Galileo Cruz P., como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Irinea Urbina Beltrán de Hernández, fueron señaladas las once horas del día veinticinco de agosto del año en curso, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera subasta de remate de los siguientes bienes:

Un terreno de común repartimiento ubicado en San Mateo Tlatlaya y mide y linda: al Norte, 560 metros y linda con el vendedor; al Norte, colinda con Florentino Jaimes en 336 metros; al Sur, 420 metros con Francisco Beltrán; al Oeste, 225 metros con Florentino Jaimes; dicho terreno se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Sultepec, Méx.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$9,800.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$9,647.82 valor pericial.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 31 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1355.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE OTUMBA
—*—
EDICTO

JORGE ESPEJEL GARCIA, Albaque de la Sucesión de Rafael García Meléndez, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar que la susc. referida han poseído un terreno de común repartimiento denominado "SITIO", ubicado en el pueblo de Reyes Acoxac, Municipio de Tecámac, de este Distrito, el cual tiene una superficie de 5,390.00 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, en dos lados, el primero de 52 metros 50 centímetros con Calle Felipe Villanueva, el segundo de 7 metros con Cándido Sánchez Silva; Sur, en cuatro lados de izquierda a derecha, el primero de 39.20 metros con Luis Miranda Galindo, el segundo de 25.80 metros con Mariana Galindo Galindo y Manuel Galindo Espejel; el tercero de 35.80 metros con Manuel Darío Sánchez; y el cuarto de 35 metros con Manuel Darío Sánchez y Calle San Lucas; Oriente, en dos lados, el primero de 24.30 metros y 31.70 metros con Avenida de los Colegios; y al Poniente, en siete lados, de izquierda a derecha, el primero de 8.30 metros con Plaza Benito Juárez, el segundo de 32.80 metros, 3.30, 33.30, y 3.50 metros, lindando con Francisco Meléndez García, el sexto de 26.20 metros y el séptimo de 32 metros lindando con Miguel Galindo Rivero.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 15 de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A. C. Amalia Luna Téllez. T. de A. J. Alberto Chávez Peña.

1360.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO
—*—
EDICTO

FRANCISCA MILLAN BRAVO, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener por más de diez años sobre un pequeño predio rural, de propiedad particular, ubicado término Rancharia Buenavista, Municipio Villa Guerrero, Méx., que mide y colinda: Oriente, 83.00 metros con Isidro Arias; Poniente, 94.00 metros con Fidela Millán y Gonzalo García; Norte, 19.00 metros con María Nieves Guadarrama; Sur, 60.50 metros con sucesión de Gonzalo García.

Terreno descrito encuéntrese registrado fiscalmente nombre señora VIENES GUADARRAMA con valor \$400.00.

Según dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse ciudad Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a cinco de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1361.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO
—*—
EDICTO

FAUSTINO GONZALEZ PEREYRA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener desde hace veintisiete años, sobre un predio rural, de común repartimiento, denominado "TEPEZINGO", ubicado Rancharia "LA PASTORIA" perteneciente Municipio Ocuiltan de Arteaga este Distrito, midiendo y lindando: Oriente, 187.00 metros, Melitón Salazar y Daniel Peña; Poniente, 154.60 metros con camino; Norte, 90.50 metros, con José Morales Villegas; Sur, 103.80 metros, con Gregorio Perete viuda de Contreras.

Predio descrito encuéntrese registrado fiscalmente nombre promovente, con valor de \$160.30.

De conformidad dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a cinco de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1362.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO
—*—
E D I C T O

BENJAMIN ESTRADA GARCES, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener desde año mil novecientos cuarenta, sobre un predio rústico, de común repartimiento, denominado "EL SAUCE", sitio términos pueblo Tecomatlán, Municipio Tenancingo, Méx., midiendo y lindando: Oriente, 51.50 metros, con Francisco González; Poniente, 103.00 metros, con Juan Cruz; Norte, 22.00 metros con apunte; Sur, 61.50 metros con Alfonso Pachano.

Predio citado enumérate inscrito fiscalmente nombre promovente, con valor de \$2,000.00.

De acuerdo dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, Méx., a cinco de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas M.**

1363.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO
—*—
E D I C T O

EDELMIRO JUAREZ SEGURA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de quince años, sobre un predio rústico, de propiedad particular, ubicado barrio Zenguelillo Cabeza Municipal Coatepec Harinas, Méx., con figura complejamente irregular, midiendo y lindando: Norte, tres líneas, primera de Poniente a Oriente, de 82.00 metros, otra de Sur a Norte, de 105.00 metros con Jesús Martínez Mendoza en las dos líneas; y la tercera de Poniente, a Oriente, de 309.00 metros, con susodicho de Angel Hernández Pérez; al Sur, en una linea con inclinación Sureste, de 324.00 metros, con un camino; al Oriente, en linea ondulada de 156.00 metros con camino nacional; Poniente, en linea recta de 139.00 metros con Edelmiro Juárez Segura.

Predio citado enumérate inscrito fiscalmente nombre Fortino Izquierdo con valor fiscal de \$500.00.

De conformidad dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a diecinueve de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Luis Islas M.**

1364.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO
—*—
E D I C T O

ARTEMIO VAZQUEZ CASTAÑEDA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de quince años sobre mitad Sur casa número 105 calle Iturbide Sur, Tenancingo, Méx., y faja terreno "Propios Ayuntamiento", esta construida, mismos que en conjunto miden y colindan: Norte, 47 metros con mitad restante propiedad de Bernardo Vázquez García; Sur, 47.00 metros con Emiliano Guardia Mendoza; Oriente, 8.03 metros con María Tapia; Poniente, 8.03 metros con calle Iturbide.

Inmuebles citados enumérate inscritos fiscalmente nombres Bernabé Vázquez, Gabriel, Jesús y Bernardo Vázquez García, con valor proporcional en conjunto de \$3,585.00.

En cumplimiento dispuesto artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a diecinueve de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas M.**

1365.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO
—*—
E D I C T O

BERNARDO VAZQUEZ GARCIA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de quince años sobre mitad Norte esa número 105 calle Iturbide Sur, de Tenancingo, Méx., y faja terreno "Propios Ayuntamiento" ésta construida, mismos que en conjunto mide y colindan: Norte, 47.00 metros con Aurora Gómez; Sur, 7.00 metros con mitad restante, propiedad Artemio Vázquez Castañeda; Oriente, 8.03 metros con Gilberto Sánchez Lagunas; Poniente, 8.03 metros con calle Iturbide.

Inmuebles citados enumérate inscritos fiscalmente nombres Bernabé Vázquez y Gabriel, Jesús y Bernardo Vázquez García, con valor proporcional en conjunto de \$3,585.00.

En cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a diecinueve de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas M.**

1366.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO
—*—
E D I C T O

JOAQUIN FLORES OCASA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de veinte años sobre casa número 307 callejón Melchor Ocampo, Tenancingo, Méx., finuela sobre terreno común repartimiento, midiendo y lindando en conjunto: al Norte, 32.52 metros con José Juárez Fuentes; Sur, igual medida sucesión Enrique Fuentes; Oriente, 8.38 metros con calle sibiencién; Poniente, misma medida con María Silvina Hernández viuda de Meléndez.

Inmuebles citados enumérate inscritos fiscalmente a nombre de Diácono García, con valor en conjunto de \$3,200.00.

En cumplimiento prevención artículo 2898 Código Civil y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a diecinueve de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas M.**

1367.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO
—*—
E D I C T O

JUAN AVENDASO SUAREZ, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de veinte años sobre un predio rústico, formado de dos fracciones de terreno de propiedad particular denominado "EL SOLAR", ubicado barrio Quetzalapa, Municipio Tenancingo, midiendo y lindando: Norte, 23.50 metros con calle; Sur, 28.70 metros con Felipe Martínez; Oriente, 89.51 metros con Carlos Estrada; Poniente, 78.50 metros con Felipe Martínez.

Predio enumérate registrado fiscalmente nombre promovente, con valor \$700.00.

En cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a catorce de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas M.**

1368.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO
—*—
E D I C T O

CANUTO GARCIA SUAREZ, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener desde hace más de veinte años sobre una fracción de un terreno rústico, de propiedad particular, que antes formó parte extinguida hacienda Mexicapa, Municipio Villa Guerrero, Méx., que mide y linda: Norte, 269.00 metros con resto terreno viene poseyendo Tomasa Suárez

viuda de Gárcia; Sur, 320.00 metros con Carmito Gárcia Sánchez y Juan Pérez de la Fuente; Oriente, 105.00 metros con Arroyo; Poniente, 105.00 metros con Juan Pérez de la Fuente.

Totalidad terreno enemistado registrado fiscalmente nombre BERNARDO GARCIA GONZALEZ, con valor de \$1,400.00, correspondiendo fracción descripta proporcionalmente valor fiscal #476.78.

De acuerdo dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editáense el Juzgado Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a cinco de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M. 1369.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JORGE PÉREZ M., promueve diligencias Información Común, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado Rancharito, Romayista, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, norte y linda: Norte, 160.00 metros Fidél Iturbe; Sur, 210.00 metros Pilar Gárcia; Poniente, 45.00 metros con Río; Oriente, una línea de Norte a Sur, 41.00 metros Juan Nava, otra de Poniente a Oriente, 40.00 metros Juan Nava y en otra de Norte a Sur, 140 metros catálogo a Zacingo, superficie 5,217.00 M2.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Perfecto Bravo, con valor de \$700.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2815 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo Méx., a los cinco días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1371.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Señora MARIA DEL CARMEN MENDOZA HERNANDEZ, PRESENTE.

El señor JOSE HERNANDEZ ROMANO, por escrito de dieciocho de julio del presente año le demandó a usted en la vía ordinaria civil escrita ejercitando la acción que le compete, la disolución del vínculo matrimonial que le une a usted, fundándose en que el 18 de mayo de 1968 abandonó el hogar conyugal que habían establecido en Avenida Número 12, del Fraccionamiento "Los Pilares" sin causa justificada y han resultado infríos todos sus esfuerzos para que durante este tiempo regrese Ud. al domicilio abandonado. El C. Juez dio entrada a la demanda y en cumplimiento a lo ordenado a emplearlo a Ud. por medio de este que se publicaría por tres veces, de ocho días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" rigiéndose un aviso en los Estrados de este Juzgado para que comparezca a contestar dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría, las Copias sencillas exhibí las.—Toluca, Méx., a 30 de julio de 1970.—Doy fe.—Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1378.—15, 22 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

E D I C T O

MA. CONCEPCION ORIOÑEZ DE VELASQUEZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión por más de diez años posteriores a la fecha, respecto de un predio ubicado en el número, se dice, denominado "LA CONCHITA" y ubicado en Atlacomulco de este Distrito, con las siguientes características: Norte, 230.00 metros con carretera Toluca-Querétaro; Sur, 352.00 metros con Guillermo Rojas; Oriente, se dice, Noreste, 103.00 metros con Troylita Barrios;

Noroeste, 35.00 metros con Isidoro Trigo y 130.00 metros con canal de irrigación y camino a Flor de María. Superficie 2,750.00. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos de la ciudad de Toluca, Méx., a efecto que personas creyentes mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 16 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1379.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JUAN MARTINEZ JIRONIMO, promueve Información Ad-perpetuum, fin acreditar posesión respecto del siguiente terreno: terreno nula calidad orlado en Uña, Municipio Acambay, este Distrito, medidas y colindancias: sur, Norte, 545.20 metros con camino a Datejé; Sur, 132.00 metros con Ejido, Martínez; Oriente, 136.00 metros con Ejido Co. Bobadilla; Poniente, 202.00 metros con camino vecinal. Superficie aproximada de 3,982.23. Tres hectáreas, novena y ocho breves, veintidós centáreas. El C. Juez ordena publicidad con medio de edictos que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca, Méx., Estrados Juzgado Menor Municipal de Acambay, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas creyentes con derecho acuda deducirlo Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a los diez días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

El señor CARLOS PEREZ REY, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en Jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum, bajo el expediente número 891-979, respecto de dos terrenos rústicos de libro denominados "HUEXOTILLA" y "LA GARITA", ubicados en la Población de Izquitán, Municipio de Chimalpa de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: Terreno denominado "HUEXOTILLA", al Norte, 127.70 metros con Candelario Garduño; al Sur, 37.50 metros con Luciano Corantes, con una linea de 110.00 metros, más 100.00 metros con el señor Odilón Romero; al Oriente, 74.45 metros con camino y al Poniente, 100.00 metros en Rita Zárate. Terreno denominado "LA GARITA", al Norte, 63.69 metros con Pedro V. Jiménez; al Sur, 67.88 metros con Isabel Varela; al Oriente, 81.64 metros con Vicente Prieto y al Poniente, 123.19 metros con Isidro Varela.

Y se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, Méx., de tres en tres días, por tres veces consecutivas, dando a los doce días del mes de junio de 1970, en la ciudad de Texcoco, Estado de México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1381.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

CARLOS MORALES AGUILAR, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento, un terreno rústico, ubicado en términos del Poblado de Santa Cruz de Arriba, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste, en veintitrés punto veintay dos metros con ejido Co. la Resurrección; al Noroeste, ciento veintay seis punto cincuenta y seis centímetros con la carretera Méjico-Vergara; al Sureste, doscientos cincuenta y ocho punto noventa metros con ejido de la Resurrección y al Poniente, ciento y un metros por parte cuarenta y nueve centímetros con camino vecinal; teniendo una superficie aproximada de OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los tres días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Poder Civil, **Mario Maldonado Salazar.**

1382.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

PEDRA CANO BENÍTEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para justificar la propiedad de un terreno, de común repartimiento, un terreno rústico ubicado en el poblado de Amescocame, perteneciente a la Municipidad de Atenco de este mismo Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en veintidós metros con seis centímetros con una salida al Sur, en veintidós metros treinta y siete centímetros con una salida al Oriente, en veintidós metros veinte y cuatro centímetros con Trinidad X y al Poniente, en veintidós metros noventa y nueve centímetros con Trinidad, se dice, con Sabina Cuevas.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los cinco días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Poder Civil, **Mario Maldonado Salazar.**

1383.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA— * —
TLALNEPANTLA, MEX.— * —
E D I C T O

PEDRO VARGAS GARCIA, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "MORTALIZA", ubicado en San Cristóbal Ecatepec de esta Jurisdicción desde hace más de 10 años, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 31.86 metros con Pedro Rodríguez Rojas; al Sur, en 32.35 metros con privada; al Oriente, en 42.59 metros con camino; al Poniente, en 42.30 metros con Pedro Rodríguez Rojas. Con superficie total de 1,356.00 M². Para hacerse saber a las personas que se crean con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.

Tara su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en esta ciudad de la Capital del Estado y en "El Provinciano" que se edita en esta ciudad, en los Estudios del Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, **C. Ruggiero Olivera Campirán.**

1384.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA— * —
DISTRITO DE CHALCO— * —
E D I C T O

DIONISIO PEREZ HERNANDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño y desde hace más de diez años, sobre los siguientes inmuebles: 1.-Terreno de propiedad particular denominado "TEOPANQUAHUATL", ubicado en la Población de Tlapala de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veintidós y otros treinta y cinco centímetros con caserío a Minerva; al Sur, veintinueve metros treinta y cinco centímetros con calle Alfonso López Mateos; al Oriente, doscientos ocho metros con Amparo Cadena y al Poniente, doscientos ochenta metros con Francisco Guadarrama. 2.-Terreno de Propiedad particular denominado "XAMUENTENCO", ubicado en la Población de Tlapala de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veintisiete metros noventa centímetros con Enrique Rosales; al Sur, dieciocho metros con la misma Enrique Rosales; al Oriente, veinticuatro metros con carretera y Poniente, setenta y siete

metros quince centímetros; otro Poniente, de dos metros con Ángela Medina y otro Poniente, ochenta metros cuarenta centímetros con Manuel Vázquez; que los inmuebles referidos, se encuentran tributando su impuesto predial en la Administración de Rentas del Estado y nombre del promoviente.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su figuración en los predios en cuestión, a los nueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.** 1385.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.— * —
E D I C T O

RAYMUNDO AGUILAR TABLEROS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha so se un sitio con casa denominado "TLAPANCALCO", ubicado en la población de Zentlapán, Municipio de Amecameca de este Distrito Judicial, que mide y Linda: Norte, veintidós metros con Cataño Aguilar; Sur, veintidós metros con calle de Progreso; Oriente, ciento cincuenta metros con Naboa Galicia y al Poniente, ciento cincuenta metros antes con Valeriano Guzmán, hoy con Silveria Guzmán, con un valor fiscal de \$900.00, el cual lo adquirió de la señora Teresa Tableros ya finada, en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su figuración en el predio en cuestión, a los diez días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.** 1386.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

Sres. **ENRIQUE SALGADO** y **REYNALDA AGUILAR DE SALGADO**, o quien legalmente los represente.

La señora **MARIA CATALINA DE JESUS PEREZ DE HARDY**, le denuncia en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, El C. Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad, dio entrada a la demanda y ordenó emplazar a usted, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en echo días, por ignorarse su domicilio. Para lo cual se emplaza a usted por medio de éste para que comparezca a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado. Lo que se hace saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma legal. Toluca, México, 12 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., **P. J. Fernando Velázquez Romero.**

1387.—15, 22 y 29 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA— * —
DISTRITO DE LERMA— * —
E D I C T O

VITALINO PATONI ANAYA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado en su favor la prescripción, por tener diez años en posesión de terreno y casería, ubicados en San Bartolo Villa Cuculímaco del Distrito de Lerma, México, en la calle Abasolo número 2, que mide y Linda: al Norte, nueve metros con calle de su ubicación; al Sur, nueve metros con Epifanio Becerril; al Oriente treinta y ocho metros setenta centímetros con Benjamín Sánchez Cabrera y al Poniente, treinta y ocho metros setenta centímetros, con Victoriano Facundo.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pase a deducirlo. Lerma de Villada, México, a catorce de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. **Edgar Samuel Morales Sales.**

1388.—15, 19 y 22 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO****DISTRITO DE TOLUCA****PRIMERA CONVOCATORIA DE RAMATE****PRIMER AVISO**

A las 10:30 horas del día 18 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Colectiva en vigor, veinticuatro juegos con cuatro sillas cada uno, una cafetera express marca NATIONAL niquelada, una registradora eléctrica marca HUGIN serie M/197017, que le fue embargados a la propiedad del BAR "LA PESA FLORENTINO", por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado y que asciende a la cantidad de \$10,342.60 (DIECINUEVE MIL TRÉS-CIENTOS DOCE PESOS 60/100), por concepto de Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles causado por el negocio de su propiedad ubicada en ALIDAMA SUR 102 A de esta Ciudad, sirviendo de base la suma de \$32,000.00 (CINQUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), valor del avalúo, siendo postura legal la que entra el 50%.

Atentamente,

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 7 de agosto de 1970

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1373.- 15 y 22 agosto

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**DISTRITO DE TOLUCA****PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMER AVISO**

A las 9:00 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Collectiva en vigor, el lote No. 62 del Arco o Panzacola de esta ciudad, que le fue embargado al causante Ing. JORGE LUDLOW LANDEROS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL NUEVE PESOS 6/100), sirviendo de base la suma de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que entra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 10 de agosto de 1970

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1373.- 15 y 22 agosto

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"**Tarifas para publicaciones**

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	" 18.00
Por tres meses	" 12.00
Ejemplares del día	" 0.50
Ejemplares atrasados	" 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	" 0.20
Palabra por tres veces	" 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00

(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " 5,000,000.00	" 75.00
" " " 10,000,000.00	" 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	
otro género a:	" 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SECCION: REGISTRO CIVIL**Tarifas para Certificaciones:**

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia:	\$ 0.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	